



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04216250-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Estableciendo que la aprobación de la asignatura Biología e Introducción a la Biología Celular B (91) es equivalente a la de la asignatura Biología e Introducción a la Biología Celular (54)

VISTO la incorporación de la asignatura Biología e Introducción a la Biología Celular B (91) en el Ciclo Básico Común de la Carrera de Medicina y sus carreras conexas, en diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de Biología e Introducción a la Biología Celular (54) se encuentran comprendidos en el programa de Biología e Introducción a la Biología Celular B (91).

Que es necesaria una resolución de equivalencias para agilizar los procesos de inscripción de los estudiantes que hacen pase o simultaneidad entre carreras de distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Por ello, -a propuesta del Claustro Estudiantil por la minoría- atento lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 30 de julio de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que la aprobación de la asignatura Biología e

Introducción a la Biología Celular B (91) es equivalente a la de la asignatura Biología e Introducción a la Biología Celular (54).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica y a las Direcciones General Técnico Académica, de Alumnos y Títulos y de Consejo Directivo, quien por su intermedio notificará al Tribunal de Equivalencias de esta Facultad; y oportunamente, archívese.